

Guayaquil, 9 de enero de 2.017

Señor
Pravinchandra Ranchhod Chovatia
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **NIRMALA INTERNATIONAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, ratificó a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

La compañía fue constituida ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco Coronel Flores, el 18 de mayo de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número 11.583, del día 16 de junio de 2.006. Cambió su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil a Samborondón, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, Abg. Wendy María Vera Ríos, Mgs. el 15 de septiembre de 2.016 e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 6 de enero de 2.017.

Particular que pongo en su conocimiento para fines de ley.

Atentamente,

S. P. Chovatia

Sohilkumar Pravinkumar Chovatia
SECRETARIO DE LA JUNTA

DILIGENCIA DE ACEPTACION.- Yo, Pravinchandra Ranchhod Chovatia, hindú, con cédula de identidad No. 093105883-8, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NIRMALA INTERNATIONAL S.A.**- Guayaquil, 9 de enero de 2.017.

Pravinchandra Chovatia

Pravinchandra Ranchhod Chovatia
GERENTE GENERAL





123527

dlc

TRÁMITE NÚMERO: 73
9501422HQHZTEU

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	61
	19/01/2017
	53
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIRMALA INTERNATIONAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PRAVINCHANDRA RANCHHOD CHOVIATIA
IDENTIFICACIÓN:	0931058838
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL